

LA CORRESPONDENCIA DE PUERTO-RICO.

Diario absolutamente imparcial, eco de la opinion y de la prensa.

AÑO XX NUM. 7.096

SAN JUAN PUERTO RICO SABADO 13 DE AGOSTO DE 1910

OFICINA ALLEN 64.

MUNICIPALIDADES UNIONISTAS.

Aguas Buenas, liquido su presupuesto con un sobrante de \$438.14.

El Comisionado del Interior y el departamento es aludido por el alcalde en su informe.

Las carreteras número cinco y una sección de ella que no se termina.

El Sr. Carlos Muñoz, alcalde de Aguas Buenas, al cumplir con la sección 29 de la ley municipal, informa entre otros particulares lo que sigue: "En mi informe referente al año fiscal 1908-9, expuse con claridad la poco envidiable situación económica en que, tanto la municipalidad como todas las clases sociales que la componen, se encontraban al terminar dicho año; y si bien tal situación no cambió radicalmente durante el que termina hoy, preciso es reconocer que algo ha mejorado. Las cosechas de café, tabaco y frutos menores han sido más importantes en cantidad y calidad, obteniendo mejores precios que en el año anterior; y de ellas han recibido beneficios propietarios y braceros, los que han cubierto sus necesidades con alguna mayor holgura. A mejorar la situación de los braceros ha contribuido, el que muchos de ellos emigraron en solicitud de trabajo mejor remunerado, dirigiéndose unos a los trabajos de riego que se efectúan en la costa sur; otros a las plantaciones de tabaco cultivadas en pueblos cercanos a éste, y varios a los fundos azucareros situados en distintas comarcas de la isla. Esta emigración, como es consiguiente, redujo en provecho para los que optaron por quedarse en nuestros campos, pues ellos obtuvieron mayor número de jornales y estos les fueron mejor remunerados. Unos y otros algo ahorraron, y actualmente se dedican a cultivar sus pequeñas talas de hueras, las que dentro de pocas meses producirán todos aquellos frutos que constituyen la base alimenticia de nuestros campesinos, lo que les permitirá emprender nueva emigración al principiar los trabajos para las próximas cosechas de tabaco y caña en otras localidades, dejando sus familias a cubierto del hambre.

"El mayor rendimiento en los productos agrícolas, aumento de trabajo para braceros y obreros, y la utilidad que de todos obtuvo el comercio, ha contribuido a que ingresaran mayores sumas en el Tesoro de la Municipalidad, respecto a cuya administración puedo ofrecer la información siguiente: "Presupuesto.—El ordinario fue aprobado con estricta sujeción a lo que dispone la sección 83 de la ley municipal, calculando su \$4.548.32, aplicándose igual suma a las obligaciones de la sección de gastos; y posteriormente se aprobó un adicional para el que solo pudo disponer de \$53.63 q. fueron destinados al aumento de crédito en la partida "Arreglo de calles y plazas". Las operaciones de caja efectuadas por cuenta de este presupuesto, fueron como sigue: Existencia en caja en 1.º de Julio, \$139.17; recaudado por todos conceptos, \$5,082.96. Total de ingresos, \$5,222.13. Pagos ejecutados durante el año, \$4,733.99. Sobrante en caja en esta fecha, \$488.14.

"En cuanto a la contribución sobre propiedades de corporaciones, que directamente recauda la Tesorería de Puerto Rico por tal concepto no ingresó en esta Tesorería Municipal durante el año económico, ni un centavo, sin embargo de haber dentro de la municipalidad propiedades pertenecientes a corporaciones. Con respecto a la sección de gastos, las obligaciones fueron cubiertas en su totalidad; entre las distintas partidas se hicieron las transferencias que sus respectivos créditos precisaron, prestando los servicios con la mayor eficiencia posible, dentro de los límites de sus asignaciones; y estas fueron invertidas con la mayor economía, resultando en algunas de ellas pequeños sobrantes, que demuestran que se ha procurado por todos los medios, el atender a las erogaciones sin despilfarro alguno. Las asignaciones para personal de los distintos ramos administrativos, hubieron de limitarse con relación al año anterior; pero ello no ha sido obstáculo para que en las oficinas haya sido atendido oportunamente todo el vecino que a ellas acudió.

"Sanidad y beneficencia.—Este ramo administrativo estuvo durante el año que termina, lo mismo que en el anterior, bajo la dirección del doctor Alfredo Márquez quien prestó sus servicios con igual eficiencia. A su cargo tuvo el dispensario para el tratamiento de la Anemia, cuyo movimiento durante este año ha sido el siguiente: Admitidos 659; prácticamente curados, 63; fallecidos 0; curados 390; abandonaron el tratamiento, 59; continuaron en tratamiento 147.

VIDA ESCOLAR EN HUMACAO.

La junta escolar ha contratado para el proximo año un brillante grupo de ilustrados maestros.

Es un hecho el establecimiento del noveno grado.

El fallecimiento de la estimable dama doña Luisa Dávila, ocurrido en Yabucoa ha sido muy sentida en aquella localidad.

De nuestro corresponsal. Agosto 12.—Ha llegado a esta ciudad acompañado de su distinguida esposa el Sr. Felipe Serrano, profesor principal. Nuestro compatriota, maestro de reconocida competencia e ilustración habla con gran entusiasmo de la labor escolar llevada a efecto en la vecina isla; labor que se califica de brillantísima. Cada maestro ha luchado con ahínco por hacer digno de la confianza de los padres y del cariño de los educandos. Grata permanencia deseamos en nuestros lares a los distinguidos viajeros que cuentan de antiguo con grandes simpatías en esta sociedad.

—El Sr. B. Huyke director del renombrado colegio San Bernardo de Arroyo ha sido huésped por breve tiempo de los distinguidos esposos García Lascoy a cuya familia está ligado por estrechos lazos de amistad. Al siguiente día regresó a su pueblo el ilustrado educacionista.

—La junta escolar ha contratado para el venidero año escolar a los siguientes maestros graduados de inglés. Antonia Saez, Domitila Cogiao, Encarnación Larrea, Adela López, Mercedes Cintron, Aida Ruiz, Anita Carrion, Rafael S. Vidal, Arturo Martínez, Luis Casablanca, Alberto Tizol y Margarita Janer. El próximo año no habrá en esta ciudad graduados de español. Veinte maestros rurales han sido designados, existiendo cuatro vacantes para las que se solicita aspirantes. Los barrios en que radican dichas escuelas son inmediatas a la población con excelentes caminos é inmejorable vecindario.

—El hecho del noveno grado en nuestras escuelas. Los padres de familia de los pueblos limitrofos podrían enviar a este sus hijos en la seguridad que cuanto sacrificio hiciesen por su instrucción habían de ser compensados en el futuro. Sabemos de algunos jóvenes de Naguabo (graduados de octavo grado) que continuarán sus estudios en esta ciudad.

—El ilustrado periodista español Sr. Crespo Esteves accediendo galantemente a la invitación de la directiva del Casino Español dió una conferencia a la que asistió nutrida y escogida representación. El Sr. Burset con fácil y elocuente palabra presentó al conferenciante. Su fácil palabra le acreditó de excelente orador. Su discurso fué muy aplaudido por el auditorio. En la misma noche y en el mismo lugar organizaron los distinguidos artistas esposos Moral Martínez un concierto que resultó brillantísimo.

—Después de penosa enfermedad ha rendido la jornada de la vida en el vecino pueblo de Yabucoa la distinguida matrona señora Luisa Dávila, esposa amantísima de nuestro compatriota don José Dávila. Adornaba a la finada dama, relevantes virtudes personales habiéndose granjeado el cariño, respeto y estimación de cuantos le trataron. Gran concurrencia de Yabucoa y pueblos comarcanos asistieron al sepelio del cadáver patentizando así el aprecio y afecto hacia la finada y distinguidos familiares. El duelo fué despedido por los señores Cuevas, Rodríguez Barrios. Nuestra más sentida condolencia para el Sr. Dávila y familiares.

El estado sanitario de toda la jurisdicción ha sido excelente durante todo el año económico, pues si bien durante los meses de marzo y abril acaeció sarampión a muchos vecinos en su mayoría niños, ninguno falleció por tal causa; y la estadística demográfica que se incluye en el informe del Registro civil inserto, demuestra que durante todo el año económico se registraron menos defunciones que en ninguno de los nueve anteriores. A la beneficencia se ha prestado la mayor atención tratándose de freer a los pobres un buen servicio. Las medicinas que se facilitan a los enfermos pobres fueron contratadas por la suma de \$216. La administración facilitó a todos los enfermos que los necesitaban, y que a ellos tenían derecho por ser pobres, socorros pecuniarios en mayor suma que en cualquiera de los años anteriores; y varios que carecían de albergue fueron alojados en un departamento de la casa alcaldía, donde se les atendió lo mejor posible. Algunos hubo que, precisando operación quirúrgica y mejor asistencia de la que podíamos ofrecerle, fué enviado al hospital municipal de Caguas, por cuenta de esta municipalidad que pagó, así las estancias del enfermo en dicho hospital, como los honorarios del médico que lo operó y asistió hasta su completa curación.

La compra del puente del "Condado".

Se lleva a efecto una vista publica en los salones del municipio de la ciudad y se emiten opiniones en favor y en contra de la proposición hecha por los señores Behn.

Propietarios de solares y residentes en el "Condado" recomiendan como conveniente la adquisición del puente por la corporación municipal.

La "Liga de propietarios" se opone a la compra y es de opinión que el puente abierto ya al servicio público no debe constituir una nueva carga para la comunidad con el importe de su adquisición.

A las 3 de la tarde había reunidos ayer en los salones del municipio de la ciudad buen número de personas. Se trataba de la vista pública convocada por el municipio respecto de la oferta de venta hecha por los Sres. Behn, del puente del "Condado" que ellos poseen. El alcalde de la ciudad, Dr. del Valle Atiles, el abogado de la ciudad Ledeo, Falcón é ingeniero Sr. Montilla, concejales, Sres. Soler, Paniagua, Faura, Dr. Carbonell y Rosario concurrieron al acto. El secretario Sr. Moraza tuvo la cortesía de disponer la colocación de una mesa para el representante de "La Correspondencia" y otros periodistas. Entre los demás concurrentes estaban los Sres. Hartzell, Muñoz Rivera, Parra-Capó, Resach, Ledo, hermanos Behn, Vere, Rodríguez, Ferrer, Filippi, Lauri, Vera, Guerra, Targa, Hidalgo, Noble, Swigett, Palacios, Miró, Cerdina, Dimas, Herhan, Miranda, Pender-Pierret, del Valle-Muñoz, Cuéllar, Ledo, Bosch, Otero, Padial, Larroca, Solomón, Ledo, Travieso, M. Muchos de los concurrentes poseen solares en el "condado" y residían allí.

A las 3.15 el Dr. Carbonell explicó el objeto del acto abriendo la sesión. Se tomó nota de los señores que deseaban hacer uso de la palabra. En contra el Sr. J. A. Resach. A favor los Sres. Palacios y Pérez-Pierret. En contra Iglesias. Vere en favor. Elzaburu en contra. Harvard en favor. Sweggett y Cardina á favor. A favor Fabian, F. Giliani y Kehrhan á favor. Aranda en favor. Toribio de Lafuente á favor. Elzaburu hace constar que creyó se trataba de una votación y no de discusión, y lo mismo el Sr. Pérez-Pierret.

El Sr. Resach dice desea ser informado como está planteado el negocio y cómo obtuvieron la franquicia los Sres. Behn.

El alcalde informa que no se ha fijado la forma en que se ha de adquirir el puente porque todavía no se ha resuelto la adquisición. Que se ha anunciado en los periódicos que se trata de una información para estudiar el pró y el contra del asunto y el Municipio resolverá después. Cuanto a la franquicia es del Gobierno Federal sujeta a la ley general de aguas y que los otros detalles los podrían dar los señores Behn. Sr. Resach. Que si el público no conoce perfectamente las condiciones esenciales del asunto, no puede tratarse con pleno conocimiento de causa. Que se opone como contribuyente a la adquisición de ese puente, puesto que eso representa un gran desembolso para la comunidad y construído como ya está para el servicio público, no hay razón para ese inútil gasto perjudicial a la comunidad.

Se dá lectura a una comunicación de la "Liga de propietarios" que lee el secretario del municipio.

El Sr. Rodríguez hace algunas consideraciones en favor de la comunicación (Se publica en otro lugar de "La Correspondencia"). Se dá cuenta con un escrito de protesta del Sr. C. F. Preston oponiéndose a la compra del puente. En favor el Sr. Julio Palacios. Que es de conveniencia pública-dice- el haberlo al mucho tránsito que hay por la única carretera y que siendo el puente de la sola propiedad de los hermanos Behn pueden cerrarlo cuando les plazca.

Sr. G. Dimas. En favor. Que tiene solares en el Condado y no ve inconveniente en que se adquiera ese puente, que quedando á cargo del municipio, puede citar muy bien atendido y facilitar el ensanche de la ciudad.

Sr. Santos Filippi. En favor. Que es un bien para el municipio y para la población y vecindario de Santurce que ese puente sea atendido y que la corporación se haga cargo de las calles y demás servicios públicos del fcondado". Sr. Sweggett. En favor. Que hace 10 años reside en la isla y ha podido considerar el progreso de San Juan, viendo que uno de los mayores elementos que han contribuído a ese desarrollo son los hermanos Behn, que han hecho el "Condado" un magnífico lugar para el mayor progreso de la ciudad y aumento muy grande de sus ingresos contributivos. Que se ve que la adquisición de ese puente por el municipio es un acuerdo muy conveniente y que subiría de valor el Condado en favor de las

donde tiene su propio hogar. Que la cuestión no es si los Sres. Behn puedan ó no cerrar el puente, sino de si el municipio de la ciudad debe proteger el tránsito público y permitir que particulares tuvieran el control de tales vías de comunicación. Que si los Sres. Behn vendieran esa propiedad á otras personas ó pidieran que se dejara sin efecto la franquicia ó volaran el puente, el perjuicio sería para el vecindario que no obtendría los grandes progresos que en favor del embellecimiento de la ciudad desea el Gobernador y se podrían impedir por ejemplo la existencia de un gran boulevard desde la ciudad hasta lejano sitio, pasando por el Condado. Que yá más lejos, creyendo que no solo el puente sino todas esas calles deben ser del pueblo y así resulta más beneficiado el vecindario.

El Sr. Sosthenes Behn dice que ellos no tratan de abandonar el puente; pero cree que el municipio debe ayudar al progreso de la ciudad.

Que pagan hoy contribución por \$150,000, habiéndosele aumentado el doble de lo que se pagaba hace 3 años y de \$30,000 se llega á \$250,000. Que el puente beneficia á todo el mundo, al Parque, á las obras que se dice vá á hacer el Sr. Borda, y á todo el vecindario.

Que hay precedentes de haber pagado el municipio la mitad de gastos para hacer calles en "Miramar" y que la legislación en el proyecto de construcción de una carretera en Santurce contribuyera con una suma importante del tesoro de la isla.

Que hablando con el alcalde éste le llamó la atención á la antigua ley de "Billbao" en que se fijaba que en la apertura de nuevos poblados, los municipios auxiliasen esas obras que proporcionaban beneficios á las comunidades. Aprecia de egosta la conducta de la Liga de propietarios y que ellos (los hermanos Behn) que pagan contribución por más de \$250,000 y han construído más de 20 casas, no pertenecen a la Liga" ni se les ha invitado para ello nunca.

El Sr. D. Fabian manifiesta que el municipio haría una gran adquisición comprando el puente del Condado, resultando así de gran conveniencia para el embellecimiento y progreso de la ciudad.

Los Sres. Mercado, Kehrhan y Giuliani hacen ligeras manifestaciones en favor de la compra del puente. Los Sres. Aranda é Hidalgo en favor sostienen sus manifestaciones apoyándolas en el mucho tráfico que hay por la carretera única de que se dispone.

Sr. Pérez Pierret. Que es un problema muy complejo el que se somete en esta sesión que se pide solamente se vote en favor ó en contra del proyecto, sin dar á conocer detalles y antecedentes importantes como condiciones de franquicias y otros. Que apesar de no conocer bien los términos, cree de prima facies é buena la adquisición, pero desea más datos.

El alcalde ofrece más datos al Sr. Pérez-Pierret y el secretario lee la proposición de venta hecha al municipio. Pregunta después si los Sres. Behn si pueden cerrar el puente. El abogado de la ciudad Sr. Falcón dice que cree es una propiedad particular de lo que pueden hacer el uso que deseen.

El alcalde contesta á otras preguntas del Sr. Pérez-Pierret, referente á si el municipio tiene fondos disponibles, informando que si no hay cantidad presupuestada ahora, el municipio tiene crédito suficiente para acometer la realización del proyecto caso de acordarlo así.

El Ledo. Coll-Cuchi hace constar que como representante de "La Democracia" se opone, y hace uso de la palabra en contra. Que el municipio no debe echarse encima una obligación, q. ya tiene otra persona. Lee y aclara párrafos de la franquicia, y dice que es difícil afirmar á primera vista, si ese puente construído sobre aguas federales, puede considerarse como para utilidad pública ó exclusivamente como propiedad privada, de la que los Sres. Behn pueden hacer el uso que tengan por conveniente. Cita ordenanza municipales referente a la construcción de calles. Pide un corto término para presentar un informe respecto del punto, ya que el periódico que representa según los términos en que se aclaró la cuestión irá en contra ó aceptará el proyecto.

Se conceden 48 horas al Ledo. Coll para presentar su informe. Habla el Sr. Muñoz Rivera. Que después-dice-de las frases dichas por el representante del periódico y que pertenece, poco ha de manifestar. Que desea hacer constar que apoya las tendencias de progreso que los Sres Behn han mostrado, pero que para que el público aquin congrado pueda llevar una opinión más clara y firme del asunto, suplicaría á los Sres. Behn que ellos mismos informaran si de acuerdo con la franquicia de que disponen, pueden legalmente cerrar el paso del puente cuando lo tuvieran á bien.

El Sr. Behn indica que el Sr. Hartzell su abogado informará.

El Ledo. Hartzell dice que habla no solo como abogado sino también como residente en el Condado en

LO QUE DICE LA "LIGA DE PROPIETARIOS."

Esta en favor del embellecimiento de la ciudad.

Se opone a la compra del puente para el municipio.

Opina que debe intervenir en el asunto la compañía "San Juan Light."

En vista publica que se efectuó ayer en los salones del municipio de la ciudad con motivo de la proposición de venta hecha por los Sres. Behn al municipio de la ciudad del puente del "Condado" se presentó el siguiente escrito:

"San Juan, P. R. agosto 12 de 1910 Al Hon. alcalde de San Juan. Señor:

La Liga de Propietarios ha examinado con interés el proyecto de adquisición del puente "Dos Hermanos" y algunas calles afirmadas en el "Condado" en virtud de oferta de venta de los hermanos Behn.

Considera la Liga que todo lo que contribuya a la extensión y embellecimiento de la ciudad es favorable a los intereses de los actuales propietarios, porque si bien ha de aumentar las obligaciones municipales tiene que crear en proporción mayor la riqueza contributiva.

En este concepto expresaría deseos de luego una opinión de conformidad con la aceptación de la oferta, sino hubiera de considerarse además la importancia de las condiciones que tal aceptación requiere.

Los hermanos Behn han construído el puente en virtud de una franquicia, que habrá establecido formas y obligaciones, que ellos ó sus cesionarios, tiene que cumplir. Es indispensable por tanto hacer constar, si al presente se han llenado las condiciones de la franquicia ó cuales faltan y si el Ayuntamiento le conviene suplirlas y aceptar las establecidas.

No pone en duda la Liga la aptitud del ingeniero ó ingenieros que hayan dirigido la obra del puente y del arrendado de las calles, pero antes de formalizar un contrato de cesión debe asegurarse el Ayuntamiento por medio de un escrupuloso reconocimiento de la buena construcción y del valor actual.

La Liga debe expresar franca y decididamente que está opuesta á que se haga la adquisición del puente y calles afirmadas mediante precio. La razón que para esto tiene es que ya el puente es de uso público y el vecindario de San Juan no mejoraría en su derecho por el pago de un precio en compra, no pareciendo procedente que el ayuntamiento hiciera el sacrificio de un gasto por obtener un derecho que ya tiene el vecindario. El ayuntamiento se impone adquiriendo por simple cesión una obligación que no es ligera y es el sostenimiento del puente, cuya obligación, tratándose de una nueva construcción ha de ser importante por las reparaciones naturales que ocasiona el primer uso.

Además de los deberes que á consecuencia de la franquicia tengan contraídos los hermanos Behn, existen otros contratados segun se dice con la compañía San Juan Light, cuales son permitir el paso por el puente de una vía eléctrica y hay que determinar de un modo inequívoco que esa vía no ha de ser un obstáculo para el tránsito de personas y carruajes particulares. Para dejar este punto bien definido, sería necesario hacer intervenir en la cesión á dicha compañía, previendo así dificultades ó cuestiones para el porvenir. Muy respetuosamente.

Firmado.—Francisco de P. Acuña.—Presidente".

Segun informes de la Universidad hubo un error en la nota respecta a concesión de "beccas" que se dió á conocer oportunamente. En el distrito obtuvieron "beccas" Cecilio Lebrón Ramírez, y Felipe Aponte en vez de Natalio Bosch y Ramón Deliz que aparecieron en la información publicada. En asuntos de "La Correspondencia" sale esta noche para la isla nuestro compañero el Sr. Joaquín Pujals Santana, que estará dos días ausente de la ciudad. Buen viaje.

ASAMBLEA DE LA IZQUIERDA EN BAYAMON.

Hay expectacion por conocer el resultado de sus propositos.

Algunas vías públicas están en lamentable estado y exigen inmediata reparación.

Antier, por poco hay que registrar en las crónicas el suceso de "un niño ahogado en una calle en Bayamón".

(De nuestro corresponsal) Agosto 13.—La línea ferrea del Oeste, ha reformado sus vagones de carga. Estos ahora son cubiertos, y de muy buenas condiciones para la conducción de toda clase de mercancías, con todas las seguridades en esta clase de transportes.

El vapor Pepita, es objeto de limpieza, y muy pronto entrará de servicio público.

Los otros dos ferry-boats, serán objeto de importantes reparaciones y dentro de poco se hará el trafico entre Bayamón y San Juan, sin entorpecimiento alguno.

Hay expectación, por saber el resultado de la asamblea de la izquierda republicana, convocada para el domingo próximo. Como el objeto de la referida asamblea es hacer nueva nominación de candidato para los puestos municipales, pues los izquierdistas, según su manifiesto, no aceptan los nominados en la convención; de aquí, la expectación por saber quienes serán los que elegirá la izquierda.

Los partidarios del Sr. Serrano sostienen la nominación hecha por la convención y están dispuestos a sacarla triunfante, utilizando la frase de los religiosos de San Sebastián, Irán á la alcaldía, cueste lo que cueste.

En la prolongación de la calle "Maceo" antes "Sol" y en la barriada Serra, hay una calle, que tiene en el mismo medio una inmensa laguna y en ella ocurrió el siguiente episodio:

Dos niños trataron de vadearla y el mayorcito cogió de la mano al más pequeño, y cuando pusieron el pié en una palma de coco que sirve de puente le resbala ron los pies y fueron al agua. El pequeño niño le cayó encima al mayor sin que le dejase movimiento alguno, para poder salir del aprieto, teniendo un detective y otras personas, que tiraron á la laguna, y sacarlos, pues hubieron quizás perecido uno de los niños.

¿Y que bonito hubiera sido que al siguiente día las crónicas registraran la siguiente información: Dos niños ahogados en una calle de Bayamón!

MAL SERVICIO EN ARECIBO

Las líneas telefónicas dicen-son muy defectuosas.

Todo el material está muy trabado y las comunicaciones son con frecuencia interrumpidas.

Los enumeradores del censo se quejan de no haber toda vía recibido los haberes de su trabajo.

De nuestro corresponsal. Agosto 12.—Ayer tarde el peon Francisco Ramírez que se encontraba haciendo una excavación para sacar tierra tuvo la desgracia de que ocurriera un derrumbe que lo sepultó, logrando extraerse medio asfixiado falleciendo más tarde en el hospital á causa de las graves lesiones que recibió. Paz á sus restos.

El servicio telefónico en esta ciudad resulta pésimo, pues las líneas están muy defectuosas. Es necesario que la compañía vea eso y haga arreglar las líneas y aparatos poniéndolos en condiciones de que resulte un buen servicio ya que se paga bien. Muy concurrida quedó la función que dió anoche el cine saliendo el público complacido de las bonitas películas que se exhibieron.

Los enumeradores del censo en esta ciudad don Angel Igúina y don Ramón García se quejan de no haber aun recibido el check fruto de su trabajo, después de tanto tiempo que se terminó. Vea eso la oficina correspondiente.

—Acusado de hurto fué detenido el individuo José Nieves, el cual se halla á disposición del juez municipal.

—La convocatoria para la reunión de la asamblea extraordinaria de la legislatura debe publicarse con 20 días de anticipación.

—Con objeto de acompañar á un familiar suyo que viene de Arecibo á San Juan, ha ido á aquella ciudad, nuestro compañero de trabajo el joven David Ferrer. Buen viaje y felix regreso.